

Tartagal, 10 de Octubre de 2.023.-

RESOLUCIÓN N° 460-SRT-2.023

EXPTE. N° 20.413/23.

**VISTO:**

La nota de fecha 29 de agosto de 2.023, presentada por el Sr. Acho José Luis, Jefe del Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota solicita llevar a cabo la compra de un escritorio para ser utilizado en dicho sector de la Sede Regional Tartagal.

Que se presentó además presupuesto de las firmas "EL GATO" de Sucesores de Yeizel Katz S.H., "MONTES HERMANOS S.A." y "RONGA HOGAR" de Ronga Gonzalo, todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que el Sr. Acho sugiere la compra de dicho mobiliario en la firma "Ronga Hogar" por presentar el bien las características adecuadas.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 30 de agosto de 2023, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
EN TRANSICION A FACULTAD  
RESUELVE:

**ARTICULO 1 °.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00), abonado a la firma "Ronga Hogar." IVA Responsable Inscripto, CUIT N° 30-36280773-6, con domicilio en calle San Martin N° 190 de la ciudad de Tartagal, por la compra de un escritorio destinado al Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal.

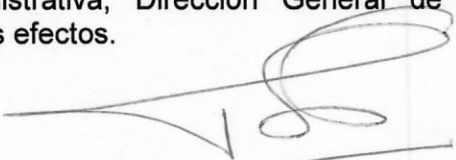
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00), a la partida 4.3.7 Equipo de Oficina y muebles, del presupuesto para gasto de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.023.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a